



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

Dirección General de Contraloría Municipal
Torreón, Coah. A 03 de Septiembre del 2014
OFICIO No. CMT3136/03092014/301
Asunto: Contestación Acuerdo de Admisión
Clasificación Pública
Folio solicitud: PF00005714
Expediente: UTM 301/2014

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO
INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Presente:

En tiempo y forma, someto a su consideración el desahogo de la vista del sujeto obligado, respecto del recurso de revisión PF00005714 interpuesto por el recurrente Juan Tovar dentro del expediente 301-2014, derivado de la solicitud de acceso a la información con folio 247614 que cita:

“Al regidor Ignacio Coronado le solicito la siguiente información: cuál fue la información y/o los datos en que fundamenta la decisión de votar a favor de la concesión del servicio de alumbrado público de Torreón; relación de beneficiarios y comprobantes correspondientes de los gastos de gestoría aplicados durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2014.”

Se da contestación a través de oficio REG/R16/045/2014 emitido por la Décimo Sexta Regiduría del R. Ayuntamiento de Torreón, el cual se adjunta a este documento. De igual manera se anexa copia simple del oficio REG/R16/040/2014, con el cual se respondió al solicitante.

Sin más por el momento, reitero a usted el compromiso de transparencia y acceso a la información pública.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo /Unidad de Transparencia



torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende #333 Pte.
Torreón, Coah. CP 27000 Tel (871) 500-7000

HAY QUE SER
JUNTOS
HAGÁMOSLO BIEN



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

Torreón, Coahuila a 1 de septiembre 2014

No.OFICIO:REG/R16/045/2014

LIC. JORGE ARTURO PALOMO GOMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-

A través de este medio me permito enviar respuesta a su oficio CMT3123/28082014/301.

I- La información que me motivo votar a favor fue:

- 1.- El estado deplorable en que se encuentra el alumbrado público que tiene 57,642 luminarias de las cuales el 30% están apagadas o no funcionan.
- 2.- Con esta modernización tendremos encendidas el 100% de las luminarias
- 3.- El costo y precios con que se van a adquirir son competitivos.

II.- Referente a la relación de beneficiarios de las gestatorias le informo lo siguiente:

- 1.- En el mes de febrero se entregaron bolos para niñas y niños entregándolos en las plazas publicas de las colonias: División del norte, Residencial del norte, Jardines universidad, Las fuentes, Latinoamericano, Ampliación Lázaro Cárdenas, Jacarandas, Valle Oriente, Vencedora, La merced, Fidel Velazquez, Eduardo Guerra.
Así como en los ejidos: Albia, El peru, La perla, Santa Fe, Anna, La partida y La concha.
- 2.- En abril se compraron 363 despensas por la cantidad de \$19,965.00.
- 3.- Mayo festejo por el día de las madres con un gasto de \$20,950.00

Así mismo le informo que debido a que la entrega de apoyos se realizo en plazas publicas, no se tomaron nombres de los beneficiarios.

Se anexan notas de compra de las despensas y festejo de mayo.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2014, AÑO DE LAS Y LOS JOVENES COAHUILENSES"

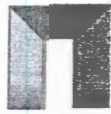
LIC. JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ
DECIMO SEXTO REGIDOR DEL MUNICIPIO DE TORREÓN



torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende # 333 Pte.
Torreón, Coah. C.P. 27000 Tel. (871) 500-7000

HAGÁMOSLO
JUNTOS
HAGÁMOSLO BIEN



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

Torreón, Coah. a 15 de agosto del 2014

OFICIO No. CMT.3059/150814/635

Asunto: Respuesta a Solicitud

Clasificación Pública

Folio solicitud: 00247614

Expediente: UTM 635/2014

APRECIABLE SOLICITANTE:

Haciendo referencia a su solicitud de acceso a la Información presentada vía electrónica con folio 00247614, en la cual solicita textualmente: "Al regidor Ignacio Corona le solicito la siguiente información: cual fue la información y/o los datos en que fundamenta la decisión de votar a favor de la concesión del servicio público de Torreón; relación de beneficiarios y comprobantes correspondientes de los gastos de gestión aplicados durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2014", al respecto de su solicitud, recibimos de la Décima Sexta Regiduría el oficio REG/R16/040/2014, documento que se anexa dando respuesta a su amable petición.

Con fundamento en el Artículo 108 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, esperamos haber dado la respuesta satisfactoria a su amable solicitud.

Sin más por el momento, reitero a usted el compromiso de transparencia y acceso a la información pública.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**


**LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

c.c.p. Archivo



torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende #333 Pte.
Torreón, Coah. (C.P 27000 Tel (871) 500-7000

HAGÁMOSLO
JUNTOS
HAGAMOSLO BIEN



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

Torreón, Coahuila a 12 de agosto 2014

No.OFICIO:REG/R16/040/2014

LIC. JORGE ARTURO PALOMO GOMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-

A través de este medio me permito enviar respuesta a su oficio CMT2597/07072014/635.

I- La información que me motivo votar a favor fue:

- 1.- El estado deplorable en que se encuentra el alumbrado publico que tiene 57,642 luminarias de las cuales el 30% están apagadas o no funcionan.
- 2.- Con esta modernización tendremos encendidas el 100% de las luminarias
- 3.- El costo y precios con que se van a adquirir son competitivos.

II.- Referente a la relación de beneficiarios de las gestatorias le informo lo siguiente:

1.- En el mes de febrero se entregaron bolos para niñas y niños entregándolos en las plazas publicas de las colonias: División del norte, Residencial del norte, Jardines universidad, Las fuentes, Latinoamericano, Ampliación Lázaro Cárdenas, Jacarandas, Valle Oriente, Vencedora, La merced, Fidel Velazquez, Eduardo Guerra.

Así como en los ejidos: Albia, El peru, La perla, Santa Fe, Anna, La partida y La concha.

- 2.- En abril se compraron 363 despensas por la cantidad de \$19,965.00.
- 3.- Mayo festejo por el día de las madres con un gasto de \$20,950.00

Se anexan notas de compra de las despensas y festejo de mayo.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

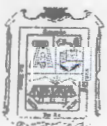
ATENTAMENTE

"2014, AÑO DE LAS Y LOS JOVENES COAHUILTECOS"

LIC. JOSE IGNACIO CORONA RODRIGUEZ
DECIMO SEXTO REGIDOR DEL AYTO. TORREÓN



CONTRALORIA
RECIBIDO
15 AÑO 2014
HORA 12:37 PM



torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende # 333 Pte.
Torreón, Coah. C.P. 27000 Tel. (871) 500-7000

HAGÁMOSLO
JUNTOS
HAGÁMOSLO BIEN

RECIBO

Nº 5124

Irma Alicia Rodríguez Martínez

Clzda. Cuauhtémoc #439 Nte. Torreón, Coah. Tel.: (871) 718-30-56 / R.F.C.: ROMI-540605-630



Recibí de: José Ignacio Corona Rodríguez

La Cantidad de: ₱ 17,950

(Diez y siete mil novecientos

POR CONCEPTO DE:

Cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Pago de evento Festejo 10 Mayo.
día de la Madre.

FECHA

8 Mayo 14

FIRMA



DESPENSAS INDUSTRIALES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

RFC: DIL900807DW2

BIVD. ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO 605

4TA. ETAPA PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO

TELS. 719-20-18 Y 719-10-07 (FAX) 719-10-34

GOMEZ PALACIO, DURANGO CP: 35078

FACTURA B1813

CLAVE: 4608
 CLIENTE: JOSE IGNACIO CORONA RODRIGUEZ
 DIRECCION: [REDACTED]
 CIUDAD: TORREON, COAH CP: 27200
 R.F.C.: [REDACTED]
 TELEFONO: [REDACTED]

FECHA: 09/Abr/2014 10:35:14
 COND. DE PAGO: CONTADO
 SU PEDIDO No.:
 LUGAR DE EXPEDICION: GOMEZ PALACIO, DGO.
 AGENTE: .DILSA

CANTIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE
363	CAT001	PIEZA DESPENSA DILSA 1	54.27	0.00	19,700.01
363	CAT01	PZA DESPENSA DILSA 1.	0.62931	0.10	228.44

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

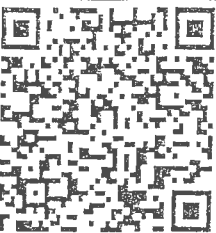
||1.0|0C984E8A-D5BF-E341-86F2-3FD3839CD914|2014-04-09T10:56:02|Xp17LDpgzufWRISu1OaHtrJvhSI/0RJDdSa4GP1Cnvt3zRLIjWj2UAB410G5Z9zcJty7L+v6drDZnegsa/1LInsALwd5Fgzcrzfzuj6g2ZeM/352Teq1acgYHy/0beMGQ4tFkAZMnvBjaNF93G+iDAqD0D4jdSNEanJ4rHNVb8=|00001000000200011997||

Sello digital del CFDI:

Xp17LDpgzufWRISu1OaHtrJvhSI/0RJDdSa4GP1Cnvt3zRLIjWj2UAB410G5Z9zcJty7L+v6drDZnegsa/1LInsALwd5Fgzcrzfzuj6g2ZeM/352Teq1acgYHy/0beMGQ4tFkAZMnvBjaNF93G+iDAqD0D4jdSNEanJ4rHNVb8=

Sello digital del SAT:

vToljLV5vSLgnGI1ea8o+6C/BYLwgHAAYE0zY34aUX0KsiodvH/iAD8tEAOsC750iJe0wGSJjHwzrCyufPpMNQ6SE5jO/XndKzCmrxFumSOZk9Oa1t/94/LJHKvfQV9h30F1aC8Z/;TMCeaaggq6G9S6hplZoxjMAB8CiG62dtY=



(Diecinueve mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) EFFECTOS FISCALES AL PAGO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Pago en una sola exhibición Método de pago: No aplica	BASE AL 0%	19,700.01
	BASE AL 16%	228.44
	SUB-TOTAL	19,928.45
	I.V.A. 16%	36.55
	I.V.A. 0%	0.00
Total	19,965.00	

PAGARE:
 PAGO Y PAGARE INCOND. A LA ORDEN DE DESPENSAS INDUSTRIALES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. EN GOMEZ PALACIO, DGO., EL DIA _____ DE _____ DE _____ LA CANTIDAD DE _____ (_____) VALOR RECIBIDO A NUESTRA ENTERA SATISFACCION, SI NO FUERE CUBIERTO A SU VENCIMIENTO LA SUMA QUE ESTE PAGARE EXPRESA, CUBRIREMOS ADEMAS DE ELLA EL _____ % DE INTERES MENSUAL. DESDE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO HASTA QUE SEA TOTALMENTE CUBIERTA, ME SOMETO A LOS TRIBUNALES QUE EL TENEDOR ELIJA Y RENUNCIO AL EFECTO AL FUERO DE MI DOMICILIO.
 ACEPTO(AMOS) _____ FIRMA _____

MAGO LEO'S



ROBERTO LEÓN VERA

Por medio de la presente, contrato los servicios del MAGO LEO'S consistente en un show de magia y ventriloquia en el evento:

Show para Mamás

que habrá de celebrarse el día 8 del mes de MAYO del año 2014 por 1 hora(s), a iniciarse a las 10.00 AM horas en el domicilio de:

El costo por el servicio sera de: \$ 3000 = que sera cubierto de la siguiente forma:

ANTICIPO: \$ 1000 =

SALDO: \$ 2000 =

TOTAL: \$ 3000 =

EL SALDO DEBERÁ CUBRIRSE ANTES DE INICIAR EL EVENTO.

Dentro de las estipulaciones del contrato, queda fuera de responsabilidad del contrato que el evento se suspenda por causas fuera de lo previsto, tales como: carencia de asistentes, lluvias, indisponibilidad del local falta de energía eléctrica y todas aquellas causas no previstas por lo que en caso de cancelación del evento, el anticipo no será devuelto, se tomará a cuenta de futuros eventos.

ESTE CONTRATO SOLO SERA VALIDO ÚNICAMENTE CUANDO SEA CUBIERTO EL ANTICIPO ESTIPULADO.

DE CONFORMIDAD

TORREON COAH. A 5 DE Mayo DE 2014

CONTRATADO

CONTRATANTE

SR.(A) Ivón Sanchez
DIRECCIÓN _____

TEL.: _____

FIRMA _____

ROBERTO LEÓN VERA



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014-2017

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 incisos o) y q), 24 inciso VIII, 139, 140 inciso c) y 142 inciso a) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón el que suscribe ocurre a rendir el siguiente informe mensual de los gastos de gestión relativo al periodo correspondiente al mes de enero del 2014.

CONCEPTO	CANTIDAD
APOYO AL HOGAR Y LA FAMILIA	\$7,200.00
SALUD	\$4,800.00
TRANSPORTE	\$3,800.00
SERVICIOS FUNERARIOS	\$4,200.00
TOTAL	\$20,000.00



LIC. JOSE IGNACIO CORONA RODRIGUEZ
DECIMO SEXTO REGIDOR DEL AYTO. TORREÓN





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014)2017

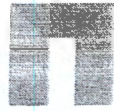
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 incisos o) y q), 24 inciso VIII, 139, 140 inciso c) y 142 inciso a) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón el que suscribe ocurre a rendir el siguiente informe mensual de los gastos de gestión relativo al periodo correspondiente al mes de febrero del 2014.

CONCEPTO	CANTIDAD
APOYO AL HOGAR Y LA FAMILIA	\$12,600.00
SALUD	\$4,800.00
TRANSPORTE	\$1,500.00
SERVICIOS FUNERARIOS	\$1,100.00
TOTAL	\$20,000.00



LIC. JOSE IGNACIO CORONA ROY
DECIMO SEXTO REGIDOR DEL AYTO DE TORREÓN





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 incisos o) y q), 24 inciso VIII, 139, 140 inciso c) y 142 inciso a) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón el que suscribe ocurre a rendir el siguiente informe mensual de los gastos de gestión relativo al periodo correspondiente al mes de **marzo del 2014**.

CONCEPTO	CANTIDAD
APOYO AL HOGAR Y LA FAMILIA	\$11,500.00
SALUD	\$6,700.00
TRANSPORTE	\$800.00
SERVICIOS FUNERARIOS	\$1,000.00
TOTAL	\$20,000.00

LIC. JOSE IGNACIO CORONA RODRIGUEZ
DECIMO SEXTO REGIDOR DEL R. AYTO DE TORREON





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Arbitrio Municipal 41201

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 incisos o) y q), 24 inciso VIII, 139, 140 inciso c) y 142 inciso a) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón el que suscribe ocurre a rendir el siguiente informe mensual de los gastos de gestión relativo al periodo correspondiente al mes de **abril del 2014**.

CONCEPTO	CANTIDAD
APOYO AL HOGAR Y LA FAMILIA	\$24,000.00
TOTAL	\$24,000.00

LIC. JOSE IGNACIO CORONA RODRIGUEZ
DECIMO SEXTO REGIDOR DEL R. AYTO DE TORREON



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 incisos o) y q), 24 inciso VIII, 139, 140 inciso c) y 142 inciso a) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón el que suscribe ocurre a rendir el siguiente informe mensual de los gastos de gestión relativo al periodo correspondiente a los 15 primeros días de Mayo del 2014.

SECRETARÍA DE SALUD	\$2,000.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$2,000.00
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	\$2,000.00
SECRETARÍA DE CULTURA	\$1,000.00
TOTAL	\$7,000.00

LIC. JOSÉ IGNACIO CORONA RODRIGUEZ
DECIMO SEXTO REGIDOR DEL AYTO DE TORREON



Respuesta a la Solicitud 00247614

De: **R. Ayuntamiento de Torreón** (trn_inf_mun@hotmail.com)

Enviado: lunes, 18 de agosto de 2014 09:00:07 a.m.

Para: jtovar78@hotmail.com (jtovar78@hotmail.com)

 1 archivo adjunto

exp. 635-2014.pdf(15.1 MB)

Estimado Solicitante: La respuesta a su solicitud se encuentra en el archivo adjunto. Lo invitamos a que siga ejerciendo su derecho al acceso a la información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Módulo de Transparencia para atención personalizada:

Planta Baja del edificio de la Presidencia Municipal, en calle Allende no. 333 Pte. colonia Centro (horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes)

C.P. 27000, Torreón Coahuila.

Tel. 5007000 ext. 1010

Horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes.

Oficina de la Unidad de Atención:

5o. Piso del Antiguo Banco de México, en calle Cepeda no. 175 Sur, esquina con ave. Morelos, colonia Centro,

C.P. 27000, Torreón Coahuila. (horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes)

Teléfono: 500 70 90